



Certificat de publicació Certificado de publicación

L'Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el document amb el hash SHA-1 en base 64: Cc4dVta2fkoAmeSmNUj88rzNDUo=
ha estat publicat el dia 03-07-2009 a les 14:21 hores
a la URL: <http://www.upv.es/miw/infoweb/cyo/AdjudicacionDefinitiva11.pdf>

La Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el documento con el hash SHA-1 en base 64: Cc4dVta2fkoAmeSmNUj88rzNDUo=
ha sido publicado el día 03-07-2009 a las 14:21 horas
en la URL: <http://www.upv.es/miw/infoweb/cyo/AdjudicacionDefinitiva11.pdf>



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
<http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html>

CNMY
64C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad proponente	Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica	Código expediente	MY09/IUTNA/S/11
Objeto	Adquisición de un equipo automático de soldadura tipo "flip-chip"		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Suministros	Importe contrato	325.000,00 €

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación Definitiva

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación definitiva, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 22 de junio de 2009.

Visto el expediente relativo a Suministros cuyo objeto es Adquisición de un equipo automático de soldadura tipo "flip-chip"

Vista la propuesta de adjudicación, realizada por la mesa de Contratación de fecha 29 de Mayo de 2009

Vista la adjudicación provisional de fecha 29 de Mayo de 2009, a favor de la empresa(s):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PUNTUACIÓN	PLAZO OFERTADO
1	Smart Equipment Technology (SET, S.A.S.)	325.000,00 €	52.000,00 €	99	100 Día(s)

Visto que se ha presentado en tiempo y forma la pertinente documentación tributaria y de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 135 y 153 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar definitivamente, a la(s) empresa(s) y por el/los importe(s) que abajo se relacionan, el contrato de Suministros que se abonará con cargo a la(s) aplicación(es) presupuestaria(s)

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA
1	Smart Equipment Technology (SET, S.A.S.)	2009 / 00701000054166170	325.000,00 €	52.000,00 €

Segundo: Que por el adjudicatario se proceda a la formalización del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

La presente Resolución definitiva se notificará directamente a los interesados y se publicará en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia y en los correspondientes diarios oficiales, para que tenga los efectos legales que corresponda.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
<http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html>

CNMY
64C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Unidad
proponente Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica

Código
expediente MY09/IUTNA/S/11

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, a 22 de Junio de 2009 Rector Juan Julià Igual

Maria
Mercedes
Gonzalez
Gimeno

Firmado digitalmente por Maria
Mercedes Gonzalez Gimeno.
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Maria Mercedes Gonzalez Gimeno,
serialNumber=19881394X,
givenName=MARIA MERCEDES,
s=GNZALEZ GIMENO,
ou=Ciudadanos, o=Generalitat
Valenciana, c=ES
Fecha: 2009.07.03 13:01:54 +02'00'